



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su más enérgico rechazo al proyecto oficialista de ampliación de la ley de presupuesto nacional, que pretende establecer en un 10,5% el IVA a los productos lácteos, instando al Congreso de la Nación a que vote negativamente a dicha propuesta y reduzca dicha carga impositiva al 0%.-

DFR SANDRA PARIS

DFR SANDRA PARIS

Rhoque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prox. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

De acuerdo al proyecto de ampliación de presupuesto remitido por el Gobierno Nacional en tratamiento en el Congreso de la Nacion, los lácteos van a tributar el 10,5 por ciento de IVA.- Si bien hoy está en el 21 por ciento porque el gobierno kirchnerista no extendió la exención del 0 por ciento implementada por la administración de Cambiemos encabezada por Mauricio Macri en Agosto de 2019, hasta junio de 2020 rigió un esquema de devolución de ese IVA a los comercios, que a la fecha el Estado no ha restituido a los comerciantes.-

Es decir, técnicamente aparece como una disminución, pero en realidad el valor es perceptible, no será reembolsable a los comerciantes monotributistas, incide en el precio final y en detrimento de la gente.-

En cualesquiera de los casos, el tributo siempre afecta al alicaído bolsillo de los consumidores, que cada dia se ve más agobiada por la insaciable voracidad fiscal que los gobiernos kirchneristas han implementado para fondearse y destinarlos a sus políticas clientelistas.-

Entre otros informes, la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de la Argentina (FADA) emitió uno en febrero de 2020 en el que ilustra que del precio final pagado por el consumidor, el 72% son costos, el 26,8% impuestos y 1,2% son ganancias de la cadena.- El cálculo es que desde que sale del tambo y hasta la góndola, el litro sufre un incremento de 3,22 veces, indicativo de que existe una marcada distorsión en el precio que debe pagar el consumidor.-

Resultan inadmisibles las explicaciones que desde el gobierno nacional se han dado para tratar de justificar este aumento.-

En el contexto de la crisis económica, la pandemia y la fuerte caída en los ingresos de la población, en especial de los cuentapropistas, es inaceptable cualquier suba en el precio de un artículo de primera necesidad.-

Instamos consecuentemente al Congreso de la Nacion a que rechace la aplicación del IVA a los lácteos.-

Solicito la aprobación del presente proyecto y su comunicación a los bloques parlamentarios del Congreso de la Nación y en especial a los despachos de cada legislador representante de la provincia de Buenos Aires.-

Bloque Juntos por el Cambio H. C. de Diputados Prov. Bs. As.